

**RESPUESTA OBSERVACIONES PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. VJ-VGC-CM-012-2015 INTERVENTORIA CONTRATO DE CONCESIÓN GG-046 de 2004, PROYECTO PEREIRA LA VICTORIA**

**INFORME DE EVALUACIÓN MATRIZ TÉCNICA PRELIMINAR** – Observante proponente 143B PROYECTOS S.A.S (individual)

**Observación**

Una vez revisado el "Informe Preliminar - Requisitos Habilitantes - Criterios de Calificación y Desempate" en las columnas de "Puntaje Experiencia Específica", "Puntaje Apoyo a la Industria Nacional", "Puntaje Total" y "Desempate" dicho informe tiene como valor un guion entendiéndose por dicho valor como pendientes de subsanación o aclaración, pero no hay requerimientos de subsanación con respecto a requisitos de experiencia general ni a los criterios de ponderación.

De igual forma revisada la "Matriz Evaluación Técnica" el proponente presenta evaluación de CUMPLE para la evaluación de Experiencia General y acredita 4 contratos de acuerdo al numeral 5.1 del Pliego de Condiciones. Por lo tanto se le solicita a la entidad se le dé la calificación de HÁBIL a la propuesta presentada en la Experiencia General y se le den los puntajes correspondientes en los criterios de Experiencia Específica y Apoyo a la Industria Nacional.

**Respuesta**

Debido a que al momento de publicarse el Informe de evaluación preliminar el proponente se encontraba en proceso de subsanación, no le fue publicado el "Puntaje Experiencia Específica", "Puntaje Apoyo a la Industria Nacional", "Puntaje Total" y "Desempate". Dichos puntajes son otorgados hasta tanto el proponente subsane la totalidad de los requerimientos solicitados.

De esta forma, de ser subsanados la totalidad de requerimientos solicitados, los puntajes respectivos serán publicados en el Informe de evaluación definitivo.